

INFORMACION COMPLEMENTARIA

1.- en cumplimiento a lo establecido por la superintendencia de compañías a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

A.- En mi opinión los administradores de ELIAB S.A. han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.

B.- En mi opinión los administradores de ELIAB S.A. S.A. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como comisario de la empresa.


Ing. Giancarlo Calle
0925703852

INFORME DEL COMISARIO

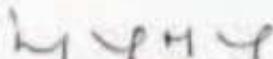
Guayaquil, 15 de Abril de 2013

A los señores miembros del Directorio de Accionistas de ELIAB S.A.

He auditado el balance General adjunto de ELIAB S.A.

- 1- al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, y responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en mi Auditoría.
- 2- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditorías. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certezas razonables de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión los estados financieros por mí examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de ELIAB S.A. al 31 de diciembre del 2012



Ing. Giancarlo Calle
0925703852